



**UNIVERSIDAD DE SUCRE**  
Sincelejo – Colombia  
Ordenanza 01 de 1977, Resolución MEN 1064 de 1995  
**CONSEJO ACADÉMICO**  
**RESOLUCIÓN No.97 de 2013**

**"Por medio de la cual se modifica el calendario para el segundo período académico del año 2013 de algunos programas académicos"**

**EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE,**  
en uso de sus facultades legales y estatutarias, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Resolución No.10 de 2013 se aprobó la oferta de programas de pregrado y el calendario para el segundo período académico del año 2013;

Que en el Artículo 3 de la mencionada Resolución se estableció el cronograma para la digitación de notas por parte de los docentes;

Que los programas de Ingeniería Civil, Tecnología en Electrónica Industrial, Economía y Contaduría Pública, estuvieron en cese de actividades desde el 21 de octubre hasta el 6 de noviembre de 2013;

Que el Consejo Académico, en sesión del 12 de noviembre de 2013, después de analizar el tema relacionado con la recuperación de las clases dejadas de recibir y teniendo en cuenta las implicaciones de tipo académico, laboral, financiero y de programación para el siguiente semestre, decidió modificar el calendario académico para el segundo período académico del año 2013;

Que en mérito de lo expuesto;

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1o.** Establecer el siguiente cronograma para la digitación de notas por parte de los docentes para los programas de Ingeniería Civil, Tecnología en Electrónica Industrial, Economía y Contaduría Pública.

Reporte de notas (100%):	Viernes 6 de diciembre de 2013.
Habilitaciones:	9 y 10 de diciembre de 2013.
Reporte de notas de habilitaciones:	11 de diciembre de 2013.
Finalización del semestre:	12 de diciembre de 2013.

**ARTÍCULO 2o.** Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Sincelejo, a los doce (12) días del mes de noviembre de 2013.

(Original firmado por)  
**IVÁN DARÍO NÚÑEZ OROZCO**  
Presidente (e)

(Original firmado por)  
**JEINY EMILIANI RUÍZ**  
Secretaria